

**INFORME MEDIOAMBIENTAL SEMESTRAL
DICIEMBRE´19 – MARZO´20**

**AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL DE
AERONAVES
AEROPUERTO DE ZARAGOZA**

EXPEDIENTE Nº: DIN 372/2017

ÍNDICE

1	OBJETO.....	1
2	ALCANCE.....	1
3	ASPECTOS AMBIENTALES	1
4	GESTIÓN DE RESIDUOS	2
4.1	RESIDUOS GENERADOS, ACOPIADOS Y POSTERIORMENTE GESTIONADOS.....	2
4.2	RESIDUOS REUTILIZADOS	2
5	EMERGENCIAS AMBIENTALES	2
6	NO CONFORMIDADES Y RECLAMACIONES	2
7	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN GESTORES AUTORIZADOS	2
8	CONCLUSIONES	1
9	CERTIFICADOS DE GESTIÓN.....	1
10	FICHAS MEDIOAMBIENTALES	2

1 OBJETO

El presente informe se realiza con el objeto de verificar que se ha cumplido con las medidas aprobadas en el informe del plan medioambiental.

2 ALCANCE

Este informe ambiental se aplica a las actividades que consisten en la construcción de la nueva plataforma de estacionamiento de aeronaves y cuyos trabajos consisten en:

- Excavación de terrenos hasta la cota necesaria para fundar el cajón drenante.
- Demolición de vallado de seguridad existente.
- Ejecución de vial en pavimento flexible.
- Retirada de equipos en puestos de estacionamiento 12 y 13, tales como barreras anti-chorro.

3 ASPECTOS AMBIENTALES

Los aspectos ambientales que han sido afectados durante la obra son:

- Afección:
 - o Emisión de polvo a la atmósfera por trabajos de excavación y demolición.
- Mitigación y gestión de la afección:
 - o Se realizan riegos mediante cuba de agua para evitar la volatilidad del polvo.
 - o Una barredora supervisa el recorrido de los camiones, en las zonas de pavimento, recogiendo el material que pudiera desprender durante el recorrido.
 - o Se carga el material húmedo y se retira a la zona de relleno dentro de la parcela aeroportuaria (ZIMA). Una vez dicha Zima esté completa, se retira el material a gestor autorizado.
- Afección:
 - o Generación de residuos por las demoliciones de hormigón.
- Mitigación y gestión de la afección:
 - o Retirada del residuo en camiones bañera hasta gestor autorizado.
- Afección:
 - o Generación de residuos por las demoliciones de asfalto.
- Mitigación y gestión de la afección:
 - o Retirada del residuo en camiones bañera hasta gestor autorizado.
- Afección:
 - o Generación de residuos de hormigón fresco procedentes de la fabricación de la planta de hormigón.
- Mitigación y gestión de la afección:
 - o Limpieza de cubas/bañeras en punto limpio de la planta de hormigón o contenedor metálico evaporación del agua y retirada final del conenedor a gestor autorizado.

4 GESTIÓN DE RESIDUOS

4.1 RESIDUOS GENERADOS, ACOPIADOS Y POSTERIORMENTE GESTIONADOS

Los residuos generados y gestionados son:

- Material granular procedente de la excavación (incluido el cajón drenante).
- Hormigón procedente de la demolición del vallado de seguridad.
- RCD's procedentes del resto de demoliciones.
- Madera
- Residuos mezclados de construcción y demolición.
- Residuos Peligrosos (Cable eléctrico)

4.2 RESIDUOS REUTILIZADOS

En este período no se han reutilizado los materiales procedentes de la excavación ni ningún otro material.

5 EMERGENCIAS AMBIENTALES

No se han detectado emergencias ambientales.

6 NO CONFORMIDADES Y RECLAMACIONES

Durante el acopio del material procedente de las demoliciones, la ATCV y la Sección de Medioambiente del Aeropuerto, pidió mejorar el acopio del material previo a su retirada a gestor. Se procedió a su clasificación.

Durante el movimiento de tierras, la ATCV y el Aeropuerto pide mejorar el sistema de riego del material excavado porque existe una generación excesiva de polvo. Se implementa un segundo camión-cuba para riego de la zona de excavación.

7 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN GESTORES AUTORIZADOS



Denominación	Cantidad unidad (1)	Origen (2)	Naturaleza (3)	LER	Almacenamiento - Fechas - (5)		Tratamiento y/o eliminación (6)	Recogida (7)	Otros Datos
		P/I			Inicio	Fin		Frecuencia	
TIERRAS	20.320,20 Tn	Obra	INERTE	17 05 04	03/02/2020	28/02/2020	Valorización	Diaria	Bañera
RCD'S	7,78 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	18/12/19	18/12/19	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	6,92 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	19/12/19	19/12/19	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	8,24 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	19/12/19	19/12/19	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	0,920 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	13/01/20	13/01/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	7,48 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	13/01/20	13/01/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	0,94 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	17/01/20	17/01/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	0,96 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	17/01/20	17/01/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
MADERA	1,500 Tn	Obra	INERTE	17 02 01	05/02/20	05/02/20	Vertedero	Mensual	Contenedor
MADERA	1,480 Tn	Obra	INERTE	17 02 01	05/02/20	05/02/20	Vertedero	Mensual	Contenedor
RCD'S	0,78 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	05/02/20	05/02/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	0,76 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	04/03/20	04/03/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
MADERA	0,840 Tn	Obra	INERTE	17 02 01	09/03/20	09/03/20	Vertedero	Mensual	Contenedor
RCD'S	0,520 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	09/03/20	09/03/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
MADERA	0,800 Tn	Obra	INERTE	17 02 01	12/03/20	12/03/20	Vertedero	Mensual	Contenedor
HORMIGON	8,520 Tn	Obra	INERTE	17 01 01	26/03/20	26/03/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
RCD'S	0,700 Tn	Obra	INERTE	17 09 04	26/03/20	26/03/20	Vertedero	Diaria	Contenedor
CABLE ELECTRICO	0,340 Tn	Obra	INERTE	17 04 11	03/12/19	03/12/19	Gestor	Mensual	Contenedor
CABLE ELECTRICO	0,220 Tn	Obra	INERTE	17 04 11	04/12/19	04/12/19	Gestor	Mensual	Contenedor

8 CONCLUSIONES

En este documento se deja constancia que las medidas establecidas en el Plan de Vigilancia Ambiental y Declaración de Impacto Ambiental se han cumplido y no ha sido necesaria la implantación de nuevas medidas.

9 CERTIFICADOS DE GESTIÓN

DOCUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

(Art.36 del R.D.833/88 B.O.E. de 30/7/88, modificado por el RD.952/97 B.O.E. de 5/7/97 y Orden MAM/304/2002,B.O.E.nº43 de 19/2/02)

DOCUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACEITES USADOS: PARTE B (RD 679/06 B.O.E. de 3/6/06)

Firma del responsable del envío

Documento nº **DCS 30500001719420190012296**

A. DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL REMITENTE

A 1 DATOS DEL CENTRO PRODUCTOR Marque con una X: - Productor de RP. - Pequeño productor de RP. - Gestor intermedio de RP. - Recogedor RP

Razón social / Nombre: **INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.** N.I.F: **A83490003**
 Centro: **5000075020** OBRA: **AEROPUERTO DE ZARAGOZA**
 Dirección: **Acceso Zona Terminal de carga** Provincia: **50 ZARAGOZA**
 Municipio: **502973 ZARAGOZA** Nº Tel: **913294225**
 Nº de autorización: Persona Responsable **ANA LORENTE** Nº Fax:

A 2 DATOS DEL RESIDUO QUE SE TRANSFIERE

Nº Aceptación: **CT30500001719420191319801** Nº de orden de envío: **2/19**
 Características remarcables para su transporte y manejo: **contenedor**
 Código según Lista Europea de Residuos (L.E.R), Anejo 2 Orden MAM/304/2002 **150110** (seis dígitos)
 Codificación del Proceso - Residuo en el Productor: **99 - 999 ENVASES VACÍOS**
 Cantidad Kgs. netos: Kgs. brutos, incluso recipientes:

Código según tablas del Anexo 1 del RD. 952/97

Tabla 1:	Tabla 2:	Tabla 3:	Tabla 4:	Tabla 5:	Tabla 6:	Tabla 7:
Q Q5	D R 13	S 36	C 41 C 51 C	H H5 H	A 280	B 0019

Estado aceite usado: - Pastoso - Fluido - Emulsión Instalación aceite usado: - Incineración - Recuperación - Almacenamiento

A 3 DATOS DEL GESTOR A QUE SE ENVÍAN

Razón social / Nombre: **ADIEGO HNOS., S.A.** N.I.F: **A50024181**
 Centro: **5000017194** PLANTA DE LA CARTUJA BAJA
 Dirección: **Polígono Industrial La Cartuja, Ctra. Castellón, km 6,500** Provincia: **50 ZARAGOZA**
 Municipio: **502973 CARTUJA BAJA** Nº Tel: **976504040**
 Nº de autorización: **AR/AAI-948** Nº Fax: **976502332**

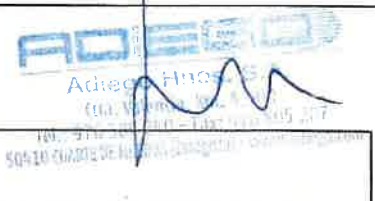
A 4 DATOS DEL TRANSPORTE COMPLETO PREVISTO

Primer traslado: Fecha de inicio: Fecha de entrega: **03/12/19** Nº Matrícula: **4682411**
 Razón social / Nombre: **NORDVERT, S.L.** N.I.F: **B43540285** Nº Tel: **976186330**
 Centro: **4300062281** Nº Fax: **976186331**
 Tipo de envase: **01 Envasado** Tipo de transporte: **03 Terrestre** Nº de autorización: **T-1346**
Segundo traslado: Fecha de inicio: Fecha de entrega: Nº Matrícula:
 Razón social / Nombre: N.I.F: Nº Tel:
 Centro: Nº Fax:
 Tipo de envase: Tipo de transporte: Nº de autorización:

B. DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL DESTINATARIO

Incidencias respecto a los datos del bloque A:
 Kilos Netos Aceptados: **2205**
 Codificación del Proceso - Residuo en el Gestor:
 ACEPTACIÓN: - SI - NO Firma del responsable:
 Fecha: **03 DIC. 2019**
 Firmado (Nombre y apellidos): D./Dña. **FERNANDO-ARTIGAS MARTÍN**

Ejemplar DCS copia (4) amarilla con destino Comunidad Autónoma Origen del Residuo, a enviar por el destinatario.


ADIEGO
 Adiego Hnos.
 C/AL. V. 1000 - 50100 ZARAGOZA
 T. 976 50 40 40 - F. 976 50 23 32
 S.O. 2411 - C.V. 0000017194

Nº 2450-19

Matrícula: 4682CVD

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TRASLADO DE RESIDUOS

OPERADOR DEL TRASLADO	
Nombre/Razón Social: NORDVERT. S.L.	NIF: B43540285
NIMA: 4300030407	Nº Registro de producción y gestión: N-10018
Dirección: RONDA GUINARDÓ, 99.	Municipio: BARCELONA
Provincia: BARCELONA País: ESPAÑA	Tipo de operador: NEGOCIANTE
Tel: 976 186 330	FAX: 976 186 331
Correo electrónico: nordvert@sorigue.com	NIF: B43540285
ORIGEN DEL TRASLADO	
Nombre/Razón Social: INFRAESTRUCTURAS CONELSAN SA.(Aeropuerto de Zaragoza, zona terminal de carga)	NIMA:
Nº Registro de producción y gestión:	NIF: A-83490003
Dirección: C/ San Severo, 18. 28042-Madrid	Municipio: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA	País: ESPAÑA
Tel: 91.329.42.25	Fax: -
Correo electrónico: dionisio.sebastian@conelsan.es	CNAE:
DESTINO DEL TRASLADO	
Nombre/Razón Social: IND.LÓPEZ SORIANO, S.L.	NIMA:
Nº Registro de produc. y gestión:	NIF: B50032002
Dirección: CTRA.CASTELLÓN, Nº 58 (KM. 2,8)	Municipio: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA	País: ESPAÑA
Tel: : 976 48 61 00	Fax:
Correo electrónico: dturon@grupoilssa.com	
Operación de tratamiento a realizar: D: R: 12	
CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA	
CODIGO LER: 170411	DENOMINACIÓN: Cable eléctrico KG:
En caso de residuos peligrosos:	
Q: D/R: L/P/S/G: C: H: A: B:	
TRANSPORTISTA	2º TRANSPORTISTA (en su caso):
Nombre/Razón Social: NORDVERT. S.L.	Nombre/Razón Social:
NIF / NIMA: B43540285 / 5000049663	NIF I NIMA:
Nº inscripción: T-1346	Nº inscripción:
Dirección: RONDA GUINARDÓ, 99	Dirección:
Municipio: BARCELONA	Municipio:
Tel: 976 183 330	Tel:
Correo electrónico: nordvert@sorigue.com	Correo electrónico:
OTRAS INFORMACIONES	
Fecha inicio del traslado: 03/12/2019	Fecha de entrega: 03/12/2019 Cantidad recibida kg: 340
Nº Notificación previa:	
ACEPTACIÓN DEL RESIDUO:	RECHAZO DEL RESIDUO:
ILSSA INDUSTRIAS LOPEZ SORIANO, S.L. C.I.F. B-50032002 Ctra. Castellón, 58, Km. 2,8 Teléfono 976 41 52 00 35019 ZARAGOZA	
Firma y sello en el momento de la recepción del residuo	Firma y sello
EN CASO DE RECHAZO DEL RESIDUO:	
Nombre/Razón Social:	
Nº inscripción:	
COPIA PARA: PRODUCTOR TRANSPORTISTA OPERADOR GESTOR PRODUCTOR	



Nº Z451-19

Matrícula: 46200

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TRASLADO DE RESIDUOS

OPERADOR DEL TRASLADO	
Nombre/Razón Social: NORDVERT. S.L.	NIF: B43540285
NIMA: 4300030407	Nº Registro de producción y gestión: N-10018
Dirección: RONDA GUINARDÓ, 99.	Municipio: BARCELONA
Provincia: BARCELONA	País: ESPAÑA
Tel: 976 186 330	Tipo de operador: NEGOCIANTE
Correo electrónico: nordvert@sorigue.com	FAX: 976 186 331
	NIF: B43540285
ORIGEN DEL TRASLADO	
Nombre/Razón Social: INFRAESTRUCTURAS CONELSAN SA.(Aeropuerto de Zaragoza, zona terminal de carga)	NIMA:
Nº Registro de producción y gestión:	NIF: A-83490003
Dirección: C/ San Severo, 18. 28042-Madrid	Municipio: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA	País: ESPAÑA
Tel: 91.329.42.25	Fax: -
Correo electrónico: dionisio.sebastian@conelsan.es	CNAE:
DESTINO DEL TRASLADO	
Nombre/Razón Social: IND.LÓPEZ SORIANO, S.L.	NIMA:
Nº Registro de produc. y gestión:	NIF: B50032002
Dirección: CTRA.CASTELLÓN, Nº 58 (KM. 2,8)	Municipio: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA	País: ESPAÑA
Tel: 976 48 61 00	Fax:
Correo electrónico: dturon@grupoilssa.com	
Operación de tratamiento a realizar:	D: R: 12
CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO QUE SE TRASLADA	
CODIGO LER: 170411	DENOMINACIÓN: Cable eléctrico KG:
En caso de residuos peligrosos:	
Q:	D/R: L/P/S/G: C: H: A: B:
TRANSPORTISTA	2º TRANSPORTISTA (en su caso):
Nombre/Razón Social: NORDVERT. S.L.	Nombre/Razón Social:
NIF / NIMA: B43540285 / 5000049663	NIF NIMA:
Nº inscripción: T-1346	Nº inscripción:
Dirección: RONDA GUINARDÓ, 99	Dirección:
Municipio: BARCELONA	Municipio:
Tel: 976 183 330	Tel:
Correo electrónico: nordvert@sorigue.com	Correo electrónico:
OTRAS INFORMACIONES	
Fecha inicio del traslado: 04/12/2019	Fecha de entrega: 04/12/2019
	Cantidad recibida kg: 220
Nº Notificación previa: INDUSTRIAS LOPEZ SORIANO, S.L.	
ACEPTACIÓN DEL RESIDUO: C.I.F. B-50032002 Ctra. Castellón, 58, Km. 2,8 Teléfono 976 41 52 00 50013 ZARAGOZA	
RECHAZO DEL RESIDUO:	
Firma y sello en el momento de la recepción del residuo	Firma y sello
EN CASO DE RECHAZO DEL RESIDUO:	
Nombre/Razón Social:	
Nº inscripción:	
COPIA PARA: PRODUCTOR TRANSPORTISTA OPERADOR GESTOR PRODUCTOR	





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	18/12/2019
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	224399
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	226324

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 50000
Localidad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170504

Descripción del residuo Tierra y piedras distintas de las especificadas en el codigo 17 05 03

Escombros pétreo
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios: SI NO Porcentaje

¿Contiene residuos impropios? SI NO
¿Son separables? (*) SI NO
Residuos no peligrosos SI NO
Residuos peligrosos SI NO

Peso entrada (kgs.) 17.580,00 Peso salida 9.800,00 Peso neto 7.780,00

Volumen Teórico (m3) 6,000 % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente 6,000

Densidad (Kgs./m3) 1.296,667

Gestión de: ESCOMBRO LIMPIO
Incidencias: Alb. 115623, Cont. 176

Fecha de entrega: 18/12/2019

Matricula: 7226-DWD

(* El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 18/12/2019

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	19/12/2019
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	224481
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	226406

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 50000
Localidad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170504
Descripción del residuo Tierra y piedras distintas de las especificadas en el codigo 17 05 03

Escombros: Escombros pétreos Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto

Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente

Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO LIMPIO
Incidencias: Alb. 115626, Cont. C-117

Fecha de entrega: 19/12/2019 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 19/12/2019

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	19/12/2019
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	224482
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	226407

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 50000
Localidad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170504

Descripción del residuo Tierra y piedras distintas de las especificadas en el codigo 17 05 03

Escombros pétreo
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO LIMPIO
Incidencias: Alb. 115629, Cont. 199

Fecha de entrega: 19/12/2019

Matricula: 7226-DWD

(* El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 19/12/2019

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	13/01/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	225373
CENTRO	PERAMAN
NUM. TRANSPORTE	227314

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 50000
Localidad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es,;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170904
Descripción del residuo Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: ALB 115752 / CONT 197

Fecha de entrega: 13/01/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga..."

Zaragoza, 13/01/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	13/01/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	225375
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	227316

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 50000
Localidad: ZARAGOZA Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170504

Descripción del residuo Tierra y piedras distintas de las especificadas en el codigo 17 05 03

Escombros pétreo
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto

Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente

Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO LIMPIO
Incidencias: Alb. 115751, Cont. 182

Fecha de entrega: 13/01/2020

Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 13/01/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	17/01/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	225811
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	227759

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es,;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170904
Descripción del residuo Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: Alb. 115775, Cont. 402

Fecha de entrega: 17/01/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga..."

Zaragoza, 17/01/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	17/01/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	225843
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	227792

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170904
Descripción del residuo Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: Alb. 115776, Cont. 415

Fecha de entrega: 17/01/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 17/01/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	5/02/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	227509
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	229483

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170201
Descripción del residuo Madera

Escombros: Escombros pétreos
 Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto

Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente

Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO <=5% NP ó <=1% P 18,00 € TM
Incidencias: Alb. 116045, Cont. 409

Fecha de entrega: 5/02/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Firma del usuario/transportista

Zaragoza, 5/02/2020

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	5/02/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	227591
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	229566

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170201
Descripción del residuo Madera

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto

Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente

Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: Alb. 116047, Cont. 164

Fecha de entrega: 5/02/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Firma del usuario/transportista

Zaragoza, 5/02/2020

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	5/02/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	227533
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	229507

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170904
Descripción del residuo Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM

Incidencias: ALB- 116046 CONT- 412
PLASTICO

Fecha de entrega: 5/02/2020

Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga..."

Zaragoza, 5/02/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	4/03/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	229731
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	231727

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170904
Descripción del residuo Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: Alb. 116383, Cont. 153

Fecha de entrega: 4/03/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga..."

Zaragoza, 4/03/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	9/03/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	229789
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	231786

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170201
Descripción del residuo Madera

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto

Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente

Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO <=5% NP ó <=1% P 18,00 € TM
Incidencias: Alb. 116387, Cont. 440

Fecha de entrega: 9/03/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Firma del usuario/transportista

Zaragoza, 9/03/2020

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	9/03/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	229819
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	231817

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170904
Descripción del residuo Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: Alb. 116389, Cont. 182

Fecha de entrega: 9/03/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga..."

Zaragoza, 9/03/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	12/03/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	230325
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	232325

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170201
Descripción del residuo Madera

Escombros pétreo
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto

Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente

Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: Alb. 116464, Cont. 116

Fecha de entrega: 12/03/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 12/03/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	26/03/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	231374
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	233388

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170101
Descripción del residuo Hormigon

Escombros pétreo
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto

Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente

Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO LIMPIO
Incidencias: Alb. 116628, Cont. 123

Fecha de entrega: 26/03/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 26/03/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION Y VALORIZACION DE ESCOMBROS QUE NO PROCEDAN DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNIDAD DE AUTONOMA DE ARAGÓN (ZONA VI)

ALBARAN DE RECEPCIÓN

FECHA ENTREGA	26/03/2020
NUM. ORDEN ACEPTACIÓN	4964
NUM. ALBARAN	231389
CENTRO	ALFAJARIN
NUM. TRANSPORTE	233403

DATOS DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

Nombre o razón social: INFR. CONELSAN AMPLIACION PLAT. AEROP. ZARAGOZA - INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.	N.I.F. A83490003
Dirección: C/ SAN SEVERO 18-20	C.P.: 28042
Localidad: MADRID Provincia: ZARAGOZA Telf.:913294225	Fax:
Persona responsable:	E-mail: s.rubio@conelsan.es,;

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre o razón social: URBHYMA	N.I.F. B50847458
Código transportista: 2	Teléfono:

DATOS DEL RESIDUO RECIBIDO

Código LER: 170904
Descripción del residuo Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

Escombros pétreos
Escombros mezclados

Contenido y presentación de residuos impropios:	SI	NO	Porcentaje
¿Contiene residuos impropios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Son separables? (*)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos no peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Peso entrada (kgs.) Peso salida Peso neto
Volumen Teórico (m3) % Llenado <25% 25 y 50% 51 y 75% >75% Volumen aparente
Densidad (Kgs./m3)

Gestión de: ESCOMBRO SUCIO + SUP IMPROPIO NO SEPARABLE 48,00 € TM
Incidencias: Alb. 116629, Cont. C- 408

Fecha de entrega: 26/03/2020 Matricula: 7226-DWD

(*) El apartado QUINTO, número 3, letra b) de la Orden de 27 de abril de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente de la comunidad Autónoma de Aragón establece que serán separables "... cuando se entreguen atados, ensacados, en la parte superior de la carga...".

Zaragoza, 26/03/2020

Firma del usuario/transportista

Firma y sello del gestor del servicio publico





INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
c/ San Severo, 18, P.I. Barajas Park
28042 - Madrid

Zaragoza, 20 de abril de 2020.

D. Javier Grasa Sevillano con D.N.I. 17.747.538-W en nombre y representación de **Excavaciones Grasa, S.L.** con C.I.F. B-50101864 y domicilio en Cno. del Abejar, s/n de Garrapinillos - Zaragoza,

C E R T I F I C A

Que se han recibido durante el mes de febrero del corriente en nuestras instalaciones de Garrapinillos, 20.320,20 tn aproximadamente de piedras y tierras inertes (LER 17.05.04) adecuadas para las labores de restauración de la explotación minera "Gravera Grasa 3023" procedentes de la obra "AMPLIACION PLATAFORMA COMERCIAL DE AERONAVES - AEROPUERTO DE ZARAGOZA. Nº EXP.-DIN 372/17" de Zaragoza.



Fdo.: Javier Grasa Sevillano



AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL DE AERONAVES
AEROPUERTO DE ZARAGOZA
EXPEDIENTE Nº: DIN 372/2017

Conelsan

10 FICHAS MEDIOAMBIENTALES

MES DE DICIEMBRE

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Limpiezas periódicas					
La calidad y visibilidad de la zona de obras son buenas.	X			Activación LVP Fase 3.	
Se aprecian en la zona de obras depósitos de polvo.		X		Viento superior a 20 nudos.	Se paran los trabajos de movimiento de tierras cuando el viento supera los 20 nudos, previo aviso del Aeropuerto.
Los acopios de materiales sueltos están cubiertos con lonas.		X			Es material granular de grandes dimensiones que no se pueden cubrir con lonas.
Los acopios de tierra están ubicados en zonas donde la dispersión por la acción del viento sea mínima.	X				
Transporte de materiales					
Se han efectuado riegos periódicos en todos los caminos de acceso a la obra, así como en zonas en las que se realicen movimientos de tierra.	X				
La velocidad de tránsito de maquinaria de obra no supera los 30 Km/h.	X				
Se han transportado los materiales susceptibles de emitir polvo, debidamente cubiertos.	X				
Condiciones técnicas de vehículos					
Se ha comprobado que la maquinaria a emplear en la obra tiene una correcta combustión y no emite humos negros.	X				
Se ha comprobado que toda la maquinaria de obra está en posesión de la ITV en vigor.	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	CAMBIO CLIMÁTICO				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Adopción de medidas de mejora de eficiencia energética					
Definición en proyecto de las medidas de mejora de la eficiencia energética en los sistemas de iluminación y climatización que se instalen con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero			X		Especificar en qué apartado/anejo del proyecto y describir brevemente las medidas
Ejecución de las medidas de mejora de la eficiencia energética			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Minimización de las emisiones acústicas por maquinaria de obra					
Toda la maquinaria en obra cumple con el mantenimiento, revisión y puesta a punto que prescribe el fabricante y las normas que sean de aplicación.	X				
La maquinaria que circula por vía pública ha realizado las Inspecciones Técnicas de Vehículos, que indica la legislación vigente (fichas ITV).	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
Posesión del certificado CE de la maquinaria según corresponda e indicador visual de nivel de ruido.	X				
Planificación de las actuaciones de obra					
Se ha realizado un estudio de accesos.	X				
El contratista ha dado prioridad a los accesos que no atraviesan poblaciones limitando las velocidades de vehículos de obra en la zona de actuación y accesos (40 km/h para vehículos ligeros y 30 km/h para los pesados).			X		
Se limita en lo posible, y siempre bajo decisión de la Dirección de Obra y la Dirección Ambiental, la realización de trabajos en periodo nocturno (de 23 a 7 horas), principalmente en las cercanías de las zonas urbanas.			X		
En caso de ser necesario realizar trabajos en horario nocturno, el contratista ha propuesto medidas para minimizar la afección a los núcleos urbanos.			X		
Los trabajos se ajustan al cronograma así como a la planificación de movimiento de maquinaria prevista.	X				

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Las acciones de demolición han sido planificadas en horario diurno, exceptuando aquellas que comprometen la operatividad aeroportuaria.	X				Todas las demoliciones se han realizado en horario diurno, en horarios consensuados con el Aeropuerto para afectar mínimamente a la operatividad.
La ubicación de la zona de acopios y de estacionamiento de maquinaria se situará preferentemente alejadas de zonas sensibles (de acuerdo a la legislación vigente), de rápido acceso y maniobra, abrigadas en cuanto a la generación de ruido y vibraciones, y ordenadas y ubicadas estratégicamente según el orden cronológico de su utilización.	X				
Control de las actuaciones de obra					
Se ha elaborado un plan de mediciones acústicas a realizar en fase de obras para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa de ruido y en particular, en el Real Decreto 1367/2007		X			Se realizarán las medidas acústicas en el mes de Enero cuando la producción acústica de la obra estará en su punto máximo.
Se ha ejecutado el plan y entregado el reporte de resultados		X			
Se han definido y ejecutado medidas preventivas y/o correctoras adicionales si fueran precisas en función de los resultados obtenidos de las mediciones ejecutadas			X		

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha delimitado, en zonas acotadas con la mayor concentración espacial posible, la zona de instalaciones y elementos	X				

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
auxiliares y las de tránsito de vehículos y maquinaria.						
Se ha señalado y balizado la zona afectada y los caminos de acceso con anterioridad al inicio de las obras	X					
Las zonas de instalaciones auxiliares se restringen a las áreas definidas en el proyecto		X			Se han modificado las zonas de instalaciones para adecuarlas a las necesidades reales de la obra. En el Proyecto, la zona de instalaciones se ubicaba en la zona Norte de la obra, sobre la parcela de la futura Terminal de Carga y donde se pretendía, en un primer momento, se ejecutasen los pozos absorbentes. Dada la complejidad de la zona, se decidió colocar la zona de instalaciones junto a la antigua Torre cerca del SEI.	
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se han realizado exclusivamente en un sector acotado del parque de maquinaria, totalmente impermeabilizado, dorado de sistemas de depuración primaria ó balsas de decantación con separadores de grasas	X				Se ha colocado un plástico bajo una cama de 20 cm de zahorras de forma que el terreno natural quede impermeabilizado. Dichas zahorras, una vez finalizada la obra, serán tratadas como residuo peligroso en gestor autorizado.	
Se han desmontado y retirado todas las instalaciones implantadas, restaurando la zona ocupada, devolviéndola a su estado original, al finalizar las obras			X		Obra en curso.	
El paso de maquinaria y depósito de materiales se restringe a las zonas acotadas para ello.	X					
El acopio de tierra vegetal se efectúa en los lugares predeterminados para ello.	X					
Los acopios de tierra vegetal se realizan en caballones o arquetas de menos de 2 metros de altura para facilitar la aireación y evitar su compactación.	X					
La tierra vegetal se ha reutilizado en la integración					Obra en curso: se realizará el extendido de la tierra vegetal	

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
	SI	NO	N/A		
paisajística de las actuaciones.					acopiada en la zona de implantación de la planta de hormigón.
Los excedentes de tierras que no puedan ser reutilizados se transportan a vertedero autorizado.	X				
Se realiza el laboreo de todos los suelos que hayan resultado compactados por el trasiego de maquinaria de obra.			X		Obra en curso.
Se ha llevado a cabo la caracterización y gestión legalmente exigida de los suelos contaminados (si hubiesen aparecido).			X		Obra en curso.
Los préstamos necesarios para rellenos y terraplenes han procedido de actividad extractiva y/o planta que cuenta con las autorizaciones ambientales mineras preceptivas y con la licencia ambiental de actividad clasificada.		X			El material de aportación en terraplenes ha sido reutilizado del material excavado.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Incorporación en el proyecto de un estudio de gestión de residuos de la construcción y demolición que analice los aspectos definidos en el apartado e).3. de la Resolución de Impacto Ambiental	X					
Se ha construido un recinto preparado especialmente para almacenar residuos peligrosos.	X					
Se ha construido un punto limpio dentro del recinto de la obra que dispone de un cubeto de hormigón cubierto y los bidones o contenedores serán estancos y estarán identificados con los pictogramas y códigos correspondientes.	X					
Se cumple la normativa en materia de residuos peligrosos.	X					
Se han gestionado correctamente los aceites usados.			X		Obra en curso.	
Se ha realizado una correcta segregación de los residuos inertes de escombros retirados.	X					
Se han transportado los residuos sobrantes a vertedero autorizado (autorización de vertido).	X					
Si se opta por realizar las operaciones de repostaje, cambio de aceite, reparación, etc., en el parque de maquinaria, se han llevado a cabo en las instalaciones definidas para tal fin y cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución ambiental (aptdo. e)3.2) . Se ha construido una trampa de grasas para la separación de los aceites y grasas de las aguas de limpieza del suelo. Estas trampas se han tapado			X		Las operaciones mencionadas se realizan fuera de las instalaciones del Aeropuerto, de ahí que no se haya tenido de construir una trampa de grasas.	

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS				
	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
cuando ha llovido, evitando su desbordamiento y el arrastre de aceites y grasas fuera de ellas.					
Finalizadas las obras, se han retirado los materiales sobrantes y cualquier residuo generado se ha gestionado conforme a su calificación y codificación, dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza; en ningún caso, se han vertido materiales sobrantes en el medio circundante al punto de intervención			X		Obra en curso.
Se han utilización de las tierras de excavación sobrantes en la restauración de explotaciones de áridos existentes	X				
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se han ubicado correctamente las instalaciones de la obra fuera de las zonas de interés hidrológico.	X					
Los trazados de los caminos de acceso a obra no pasan sobre los cauces de los arroyos, barrancos, ríos u otros elementos pertenecientes a la red principal de drenaje.	X					
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se realizan en zonas acotadas con superficies impermeabilizadas mediante solera de hormigón.	X				La limpieza de las hormigoneras se realiza en una zona hormigonada ejecutada para ello.	
Se ha contado con sistemas de depuración primaria o balsas de decantación con separadores de grasas y zanjas filtrantes para el tratamiento de aguas de lavado y vertidos accidentales.		X				
Se ha detectado la presencia de vertidos en la zona de inspección.		X			Descripción de las medidas ejecutadas	
El desmantelamiento de todos los dispositivos de decantación, desengrase y limpieza ha sido satisfactorio y completo.			X		Obra en curso.	
No se han producido vertidos de subproductos de obra al sistema de drenaje.		X			Obra en curso.	
NOTAS COMPLEMENTARIAS						

OBRA: DIN 372/17 AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL DE AERONAVES
AEROPUERTO DE ZARAGOZA

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se ha delimitado y jalonado convenientemente el área donde se desarrollan las obras para evitar la dispersión de los efectos de las mismas, impidiendo el paso de personas o maquinaria por dichas zonas.	X					
El balizado de estas zonas se ha ejecutado en presencia del responsable ambiental de la ATCV	X					
Se ha restituido el jalonado deteriorado durante el período de ejecución de obras	X					
Se ha colocado de manera correcta los protectores individuales de arbolado próximo a la zona de actuación para que no sea afectado por las obras.			X			
El desbroce se ha limitado a las zonas estrictamente de obra.	X					
No ha sido afectado ningún ejemplar arbóreo durante la ejecución de las obras		X			NOTA: Cumplimentar éste apartado ó el siguiente, según proceda	
Ha sido afectado inevitablemente algún ejemplar arbóreo: Ha podido ser trasplantado ó No ha podido ser trasplantado, llevándose a cabo una nueva plantación de otro ejemplar de edad similar en el sga			X		Nota: detallar pies afectados, estado, destino y en su caso, localización de la nueva plantación cuando ha sido inevitable el arranque,	
Se han revegetado las zonas que no han sufrido ocupación permanente de la ampliación de la plataforma.			X			

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha descompactado toda la superficie que en la fase final de ejecución de las obras haya resultado afectada por desbroce y despeje o por procesos de compactación del suelo.			X		Obra en curso.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha realizado una batida de fauna en las áreas de actuación por técnico especialista abarcando las superficies de ocupación previstas y un radio mínimo de 500 m alrededor.	X				
El Informe de Batida de fauna ha contemplado la posible presencia de aves esteparias y otras especies reproductoras que se incluyan en el Catálogo de Especies amenazadas de Aragón (Decreto 49/1995, de 28 de marzo)	X				
El Informe con los resultados ha sido remitido al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, incluyendo, si procede, las medidas preventivas, correctoras o compensatorias definidas..		X			
En función de la batida realizada. se han recuperado las posibles especies que habiten en la misma, prestando especial atención a la posible existencia de nidos y madrigueras.			X		
Se ha procedido al control poblacional o retirada directa de ejemplares de conejo según coordinación con Base Aérea.			X		
Se han ejecutado todas las medidas definidas en el Informe de batida de fauna	X				
Durante las épocas de cría de la fauna, se ha evitado en la medida de lo posible las actuaciones de despeje, movimientos de tierra, así como la presencia de maquinaria pesada que genere ruido.	X				

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha realizado una revegetación de las zonas afectadas con especies herbáceas autóctonas, generando un hábitat lo más naturalizado posible			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se han nivelado y escarificado los terrenos mediante laboreo a una profundidad de 20 centímetros, salvo en las zonas más compactadas en las que ha sido de 50 a 60 cm.	X					
Se ha extendido la tierra vegetal acopiada en capas con un espesor mínimo de 20 cm, evitando su compactación y acondicionando el sustrato para la siembra.			X		Obra en curso: a la finalización de la obra se realizará el extendido de la tierra vegetal acopiada.	
Todas las superficies alteradas como consecuencia del proyecto han sido restauradas a su estado original, recuperando el relieve y la cubierta edáfica y realizando revegetaciones mediante el empleo de especies propias de terrenos naturales del entorno			X		Obra en curso: a la finalización de la obra se realizará el extendido de la tierra vegetal acopiada.	
NOTAS COMPLEMENTARIAS						

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
La ubicación de la zona de instalaciones auxiliares se ha realizado en el exterior de la banda de 200 m de protección del BIC "Canal Imperial de Aragón".	X				
Durante los movimientos de tierras se ha vigilado la posible aparición de vestigios arqueológicos y/o culturales.	X				Se ha dispuesto de un arqueólogo durante la fase de movimiento de tierras.
En el caso que se encontrasen vestigios de restos arqueológicos, paleontológicos o etnográficos no inventariados, se han tomado las medidas necesarias para proteger los restos, en coordinación y previa comunicación del descubrimiento a la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón.			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

Fecha: Diciembre 2019



MES DE ENERO

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Limpiezas periódicas					
La calidad y visibilidad de la zona de obras son buenas.	X			Activación LVP Fase 3.	
Se aprecian en la zona de obras depósitos de polvo.		X		Viento superior a 20 nudos.	Se paran los trabajos de movimiento de tierras cuando el viento supera los 20 nudos, previo aviso del Aeropuerto.
Los acopios de materiales sueltos están cubiertos con lonas.		X			Es material granular de grandes dimensiones que no se pueden cubrir con lonas.
Los acopios de tierra están ubicados en zonas donde la dispersión por la acción del viento sea mínima.	X				
Transporte de materiales					
Se han efectuado riegos periódicos en todos los caminos de acceso a la obra, así como en zonas en las que se realicen movimientos de tierra.	X				
La velocidad de tránsito de maquinaria de obra no supera los 30 Km/h.	X				
Se han transportado los materiales susceptibles de emitir polvo, debidamente cubiertos.	X				
Condiciones técnicas de vehículos					
Se ha comprobado que la maquinaria a emplear en la obra tiene una correcta combustión y no emite humos negros.	X				
Se ha comprobado que toda la maquinaria de obra está en posesión de la ITV en vigor.	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	CAMBIO CLIMÁTICO				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Adopción de medidas de mejora de eficiencia energética					
Definición en proyecto de las medidas de mejora de la eficiencia energética en los sistemas de iluminación y climatización que se instalen con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero			X		Especificar en qué apartado/anejo del proyecto y describir brevemente las medidas
Ejecución de las medidas de mejora de la eficiencia energética			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
	SI	NO	N/A		
Minimización de las emisiones acústicas por maquinaria de obra					
Toda la maquinaria en obra cumple con el mantenimiento, revisión y puesta a punto que prescribe el fabricante y las normas que sean de aplicación.	X				
La maquinaria que circula por vía pública ha realizado las Inspecciones Técnicas de Vehículos, que indica la legislación vigente (fichas ITV).	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
Posesión del certificado CE de la maquinaria según corresponda e indicador visual de nivel de ruido.	X				
Planificación de las actuaciones de obra					
Se ha realizado un estudio de accesos.	X				
El contratista ha dado prioridad a los accesos que no atraviesan poblaciones limitando las velocidades de vehículos de obra en la zona de actuación y accesos (40 km/h para vehículos ligeros y 30 km/h para los pesados).			X		
Se limita en lo posible, y siempre bajo decisión de la Dirección de Obra y la Dirección Ambiental, la realización de trabajos en periodo nocturno (de 23 a 7 horas), principalmente en las cercanías de las zonas urbanas.			X		
En caso de ser necesario realizar trabajos en horario nocturno, el contratista ha propuesto medidas para minimizar la afección a los núcleos urbanos.			X		
Los trabajos se ajustan al cronograma así como a la planificación de movimiento de maquinaria prevista.	X				

OBRA: DIN 372/17 AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL DE AERONAVES
AEROPUERTO DE ZARAGOZA

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Las acciones de demolición han sido planificadas en horario diurno, exceptuando aquellas que comprometen la operatividad aeroportuaria.	X				Todas las demoliciones se han realizado en horario diurno, en horarios consensuados con el Aeropuerto para afectar mínimamente a la operatividad.
La ubicación de la zona de acopios y de estacionamiento de maquinaria se situará preferentemente alejadas de zonas sensibles (de acuerdo a la legislación vigente), de rápido acceso y maniobra, abrigadas en cuanto a la generación de ruido y vibraciones, y ordenadas y ubicadas estratégicamente según el orden cronológico de su utilización.	X				
Control de las actuaciones de obra					
Se ha elaborado un plan de mediciones acústicas a realizar en fase de obras para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa de ruido y en particular, en el Real Decreto 1367/2007	X				
Se ha ejecutado el plan y entregado el reporte de resultados	X				
Se han definido y ejecutado medidas preventivas y/o correctoras adicionales si fueran precisas en función de los resultados obtenidos de las mediciones ejecutadas			X		En el informe de mediciones acústicas se observa que no se superan los límites acústicos por lo que no se debe tomar ninguna medida extraordinaria.

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha delimitado, en zonas acotadas con la mayor concentración espacial posible, la zona de instalaciones y elementos	X				

OBRA: DIN 372/17 AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL DE AERONAVES
AEROPUERTO DE ZARAGOZA

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
auxiliares y las de tránsito de vehículos y maquinaria.						
Se ha señalizado y balizado la zona afectada y los caminos de acceso con anterioridad al inicio de las obras	X					
Las zonas de instalaciones auxiliares se restringen a las áreas definidas en el proyecto		X			Se han modificado las zonas de instalaciones para adecuarlas a las necesidades reales de la obra. En el Proyecto, la zona de instalaciones se ubicaba en la zona Norte de la obra, sobre la parcela de la futura Terminal de Carga y donde se pretendía, en un primer momento, se ejecutasen los pozos absorbentes. Dada la complejidad de la zona, se decidió colocar la zona de instalaciones junto a la antigua Torre cerca del SEI.	
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se han realizado exclusivamente en un sector acotado del parque de maquinaria, totalmente impermeabilizado, dorado de sistemas de depuración primaria ó balsas de decantación con separadores de grasas	X				Se ha colocado un plástico bajo una cama de 20 cm de zahorras de forma que el terreno natural quede impermeabilizado. Dichas zahorras, una vez finalizada la obra, serán tratadas como residuo peligroso en gestor autorizado.	
Se han desmontado y retirado todas las instalaciones implantadas, restaurando la zona ocupada, devolviéndola a su estado original, al finalizar las obras			X		Obra en curso.	
El paso de maquinaria y depósito de materiales se restringe a las zonas acotadas para ello.	X					
El acopio de tierra vegetal se efectúa en los lugares predeterminados para ello.	X					
Los acopios de tierra vegetal se realizan en caballones o arquetas de menos de 2 metros de altura para facilitar la aireación y evitar su compactación.	X					
La tierra vegetal se ha reutilizado en la integración					Obra en curso: se realizará el extendido de la tierra vegetal	

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
	SI	NO	N/A		
paisajística de las actuaciones.					acopiada en la zona de implantación de la planta de hormigón.
Los excedentes de tierras que no puedan ser reutilizados se transportan a vertedero autorizado.	X				
Se realiza el laboreo de todos los suelos que hayan resultado compactados por el trasiego de maquinaria de obra.			X		Obra en curso.
Se ha llevado a cabo la caracterización y gestión legalmente exigida de los suelos contaminados (si hubiesen aparecido).			X		Obra en curso.
Los préstamos necesarios para rellenos y terraplenes han procedido de actividad extractiva y/o planta que cuenta con las autorizaciones ambientales mineras preceptivas y con la licencia ambiental de actividad clasificada.		X			El material de aportación en terraplenes ha sido reutilizado del material excavado.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Incorporación en el proyecto de un estudio de gestión de residuos de la construcción y demolición que analice los aspectos definidos en el apartado e).3. de la Resolución de Impacto Ambiental	X					
Se ha construido un recinto preparado especialmente para almacenar residuos peligrosos.	X					
Se ha construido un punto limpio dentro del recinto de la obra que dispone de un cubeto de hormigón cubierto y los bidones o contenedores serán estancos y estarán identificados con los pictogramas y códigos correspondientes.	X					
Se cumple la normativa en materia de residuos peligrosos.	X					
Se han gestionado correctamente los aceites usados.			X		Obra en curso.	
Se ha realizado una correcta segregación de los residuos inertes de escombros retirados.	X					
Se han transportado los residuos sobrantes a vertedero autorizado (autorización de vertido).	X					
Si se opta por realizar las operaciones de repostaje, cambio de aceite, reparación, etc., en el parque de maquinaria, se han llevado a cabo en las instalaciones definidas para tal fin y cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución ambiental (apdo. e)3.2) . Se ha construido una trampa de grasas para la separación de los aceites y grasas de las aguas de limpieza del suelo. Estas trampas se han tapado			X		Las operaciones mencionadas se realizan fuera de las instalaciones del Aeropuerto, de ahí que no se haya tenido de construir una trampa de grasas.	

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
cuando ha llovido, evitando su desbordamiento y el arrastre de aceites y grasas fuera de ellas.						
Finalizadas las obras, se han retirado los materiales sobrantes y cualquier residuo generado se ha gestionado conforme a su calificación y codificación, dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza; en ningún caso, se han vertido materiales sobrantes en el medio circundante al punto de intervención			X		Obra en curso.	
Se han utilización de las tierras de excavación sobrantes en la restauración de explotaciones de áridos existentes	X					
NOTAS COMPLEMENTARIAS						

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se han ubicado correctamente las instalaciones de la obra fuera de las zonas de interés hidrológico.	X				
Los trazados de los caminos de acceso a obra no pasan sobre los cauces de los arroyos, barrancos, ríos u otros elementos pertenecientes a la red principal de drenaje.	X				
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se realizan en zonas acotadas con superficies impermeabilizadas mediante solera de hormigón.	X				La limpieza de las hormigoneras se realiza en una zona hormigonada ejecutada para ello.
Se ha contado con sistemas de depuración primaria o balsas de decantación con separadores de grasas y zanjas filtrantes para el tratamiento de aguas de lavado y vertidos accidentales.		X			
Se ha detectado la presencia de vertidos en la zona de inspección.		X			Descripción de las medidas ejecutadas
El desmantelamiento de todos los dispositivos de decantación, desengrase y limpieza ha sido satisfactorio y completo.			X		Obra en curso.
No se han producido vertidos de subproductos de obra al sistema de drenaje.		X			Obra en curso.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se ha delimitado y jalonado convenientemente el área donde se desarrollan las obras para evitar la dispersión de los efectos de las mismas, impidiendo el paso de personas o maquinaria por dichas zonas.	X					
El balizado de estas zonas se ha ejecutado en presencia del responsable ambiental de la ATCV	X					
Se ha restituido el jalonado deteriorado durante el período de ejecución de obras	X					
Se ha colocado de manera correcta los protectores individuales de arbolado próximo a la zona de actuación para que no sea afectado por las obras.			X			
El desbroce se ha limitado a las zonas estrictamente de obra.	X					
No ha sido afectado ningún ejemplar arbóreo durante la ejecución de las obras		X			NOTA: Cumplimentar éste apartado ó el siguiente, según proceda	
Ha sido afectado inevitablemente algún ejemplar arbóreo: Ha podido ser trasplantado ó No ha podido ser trasplantado, llevándose a cabo una nueva plantación de otro ejemplar de edad similar en el sga			X		Nota: detallar pies afectados, estado, destino y en su caso, localización de la nueva plantación cuando ha sido inevitable el arranque,	
Se han revegetado las zonas que no han sufrido ocupación permanente de la ampliación de la plataforma.			X			

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha descompactado toda la superficie que en la fase final de ejecución de las obras haya resultado afectada por desbroce y despeje o por procesos de compactación del suelo.			X		Obra en curso.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se ha realizado una batida de fauna en las áreas de actuación por técnico especialista abarcando las superficies de ocupación previstas y un radio mínimo de 500 m alrededor.	X					
El Informe de Batida de fauna ha contemplado la posible presencia de aves esteparias y otras especies reproductoras que se incluyan en el Catálogo de Especies amenazadas de Aragón (Decreto 49/1995, de 28 de marzo)	X					
El Informe con los resultados ha sido remitido al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, incluyendo, si procede, las medidas preventivas, correctoras o compensatorias definidas..		X				
En función de la batida realizada. se han recuperado las posibles especies que habiten en la misma, prestando especial atención a la posible existencia de nidos y madrigueras.			X			
Se ha procedido al control poblacional o retirada directa de ejemplares de conejo según coordinación con Base Aérea.			X			
Se han ejecutado todas las medidas definidas en el Informe de batida de fauna	X					
Durante las épocas de cría de la fauna, se ha evitado en la medida de lo posible las actuaciones de despeje, movimientos de tierra, así como la presencia de maquinaria pesada que genere ruido.	X					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha realizado una revegetación de las zonas afectadas con especies herbáceas autóctonas, generando un hábitat lo más naturalizado posible			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Se han nivelado y escarificado los terrenos mediante laboreo a una profundidad de 20 centímetros, salvo en las zonas más compactadas en las que ha sido de 50 a 60 cm.	X				
Se ha extendido la tierra vegetal acopiada en capas con un espesor mínimo de 20 cm, evitando su compactación y acondicionando el sustrato para la siembra.			X		Obra en curso: a la finalización de la obra se realizará el extendido de la tierra vegetal acopiada.
Todas las superficies alteradas como consecuencia del proyecto han sido restauradas a su estado original, recuperando el relieve y la cubierta edáfica y realizando revegetaciones mediante el empleo de especies propias de terrenos naturales del entorno			X		Obra en curso: a la finalización de la obra se realizará el extendido de la tierra vegetal acopiada.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
La ubicación de la zona de instalaciones auxiliares se ha realizado en el exterior de la banda de 200 m de protección del BIC "Canal Imperial de Aragón".	X				
Durante los movimientos de tierras se ha vigilado la posible aparición de vestigios arqueológicos y/o culturales.	X				Se ha dispuesto de un arqueólogo durante la fase de movimiento de tierras.
En el caso que se encontrasen vestigios de restos arqueológicos, paleontológicos o etnográficos no inventariados, se han tomado las medidas necesarias para proteger los restos, en coordinación y previa comunicación del descubrimiento a la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón.			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

Fecha: Enero 2020



MES DE FEBRERO

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Limpiezas periódicas					
La calidad y visibilidad de la zona de obras son buenas.	X			Activación LVP Fase 3.	
Se aprecian en la zona de obras depósitos de polvo.		X		Viento superior a 20 nudos.	Se paran los trabajos de movimiento de tierras cuando el viento supera los 20 nudos, previo aviso del Aeropuerto.
Los acopios de materiales sueltos están cubiertos con lonas.		X			Es material granular de grandes dimensiones que no se pueden cubrir con lonas.
Los acopios de tierra están ubicados en zonas donde la dispersión por la acción del viento sea mínima.	X				
Transporte de materiales					
Se han efectuado riegos periódicos en todos los caminos de acceso a la obra, así como en zonas en las que se realicen movimientos de tierra.	X				
La velocidad de tránsito de maquinaria de obra no supera los 30 Km/h.	X				
Se han transportado los materiales susceptibles de emitir polvo, debidamente cubiertos.	X				
Condiciones técnicas de vehículos					
Se ha comprobado que la maquinaria a emplear en la obra tiene una correcta combustión y no emite humos negros.	X				
Se ha comprobado que toda la maquinaria de obra está en posesión de la ITV en vigor.	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	CAMBIO CLIMÁTICO				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Adopción de medidas de mejora de eficiencia energética					
Definición en proyecto de las medidas de mejora de la eficiencia energética en los sistemas de iluminación y climatización que se instalen con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero			X		Especificar en qué apartado/anejo del proyecto y describir brevemente las medidas
Ejecución de las medidas de mejora de la eficiencia energética			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Minimización de las emisiones acústicas por maquinaria de obra					
Toda la maquinaria en obra cumple con el mantenimiento, revisión y puesta a punto que prescribe el fabricante y las normas que sean de aplicación.	X				
La maquinaria que circula por vía pública ha realizado las Inspecciones Técnicas de Vehículos, que indica la legislación vigente (fichas ITV).	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
Posesión del certificado CE de la maquinaria según corresponda e indicador visual de nivel de ruido.	X				
Planificación de las actuaciones de obra					
Se ha realizado un estudio de accesos.	X				
El contratista ha dado prioridad a los accesos que no atraviesan poblaciones limitando las velocidades de vehículos de obra en la zona de actuación y accesos (40 km/h para vehículos ligeros y 30 km/h para los pesados).			X		
Se limita en lo posible, y siempre bajo decisión de la Dirección de Obra y la Dirección Ambiental, la realización de trabajos en periodo nocturno (de 23 a 7 horas), principalmente en las cercanías de las zonas urbanas.			X		
En caso de ser necesario realizar trabajos en horario nocturno, el contratista ha propuesto medidas para minimizar la afección a los núcleos urbanos.			X		
Los trabajos se ajustan al cronograma así como a la planificación de movimiento de maquinaria prevista.	X				

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Las acciones de demolición han sido planificadas en horario diurno, exceptuando aquellas que comprometen la operatividad aeroportuaria.	X				Todas las demoliciones se han realizado en horario diurno, en horarios consensuados con el Aeropuerto para afectar mínimamente a la operatividad.
La ubicación de la zona de acopios y de estacionamiento de maquinaria se situará preferentemente alejadas de zonas sensibles (de acuerdo a la legislación vigente), de rápido acceso y maniobra, abrigadas en cuanto a la generación de ruido y vibraciones, y ordenadas y ubicadas estratégicamente según el orden cronológico de su utilización.	X				
Control de las actuaciones de obra					
Se ha elaborado un plan de mediciones acústicas a realizar en fase de obras para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa de ruido y en particular, en el Real Decreto 1367/2007	X				
Se ha ejecutado el plan y entregado el reporte de resultados	X				
Se han definido y ejecutado medidas preventivas y/o correctoras adicionales si fueran precisas en función de los resultados obtenidos de las mediciones ejecutadas			X		En el informe de mediciones acústicas se observa que no se superan los límites acústicos por lo que no se debe tomar ninguna medida extraordinaria.

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Se ha delimitado, en zonas acotadas con la mayor concentración espacial posible, la zona de instalaciones y elementos	X				

OBRA: DIN 372/17 AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL DE AERONAVES
AEROPUERTO DE ZARAGOZA

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
auxiliares y las de tránsito de vehículos y maquinaria.						
Se ha señalizado y balizado la zona afectada y los caminos de acceso con anterioridad al inicio de las obras	X					
Las zonas de instalaciones auxiliares se restringen a las áreas definidas en el proyecto		X			Se han modificado las zonas de instalaciones para adecuarlas a las necesidades reales de la obra. En el Proyecto, la zona de instalaciones se ubicaba en la zona Norte de la obra, sobre la parcela de la futura Terminal de Carga y donde se pretendía, en un primer momento, se ejecutasen los pozos absorbentes. Dada la complejidad de la zona, se decidió colocar la zona de instalaciones junto a la antigua Torre cerca del SEI.	
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se han realizado exclusivamente en un sector acotado del parque de maquinaria, totalmente impermeabilizado, dorado de sistemas de depuración primaria ó balsas de decantación con separadores de grasas	X				Se ha colocado un plástico bajo una cama de 20 cm de zahorras de forma que el terreno natural quede impermeabilizado. Dichas zahorras, una vez finalizada la obra, serán tratadas como residuo peligroso en gestor autorizado.	
Se han desmontado y retirado todas las instalaciones implantadas, restaurando la zona ocupada, devolviéndola a su estado original, al finalizar las obras			X		Obra en curso.	
El paso de maquinaria y depósito de materiales se restringe a las zonas acotadas para ello.	X					
El acopio de tierra vegetal se efectúa en los lugares predeterminados para ello.	X					
Los acopios de tierra vegetal se realizan en caballones o arquetas de menos de 2 metros de altura para facilitar la aireación y evitar su compactación.	X					
La tierra vegetal se ha reutilizado en la integración					Obra en curso: se realizará el extendido de la tierra vegetal	

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
	SI	NO	N/A		
paisajística de las actuaciones.					acopiada en la zona de implantación de la planta de hormigón.
Los excedentes de tierras que no puedan ser reutilizados se transportan a vertedero autorizado.	X				
Se realiza el laboreo de todos los suelos que hayan resultado compactados por el trasiego de maquinaria de obra.			X		Obra en curso.
Se ha llevado a cabo la caracterización y gestión legalmente exigida de los suelos contaminados (si hubiesen aparecido).			X		Obra en curso.
Los préstamos necesarios para rellenos y terraplenes han procedido de actividad extractiva y/o planta que cuenta con las autorizaciones ambientales mineras preceptivas y con la licencia ambiental de actividad clasificada.		X			El material de aportación en terraplenes ha sido reutilizado del material excavado.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Incorporación en el proyecto de un estudio de gestión de residuos de la construcción y demolición que analice los aspectos definidos en el apartado e).3. de la Resolución de Impacto Ambiental	X				
Se ha construido un recinto preparado especialmente para almacenar residuos peligrosos.	X				
Se ha construido un punto limpio dentro del recinto de la obra que dispone de un cubeto de hormigón cubierto y los bidones o contenedores serán estancos y estarán identificados con los pictogramas y códigos correspondientes.	X				
Se cumple la normativa en materia de residuos peligrosos.	X				
Se han gestionado correctamente los aceites usados.			X		Obra en curso.
Se ha realizado una correcta segregación de los residuos inertes de escombros retirados.	X				
Se han transportado los residuos sobrantes a vertedero autorizado (autorización de vertido).	X				
Si se opta por realizar las operaciones de repostaje, cambio de aceite, reparación, etc., en el parque de maquinaria, se han llevado a cabo en las instalaciones definidas para tal fin y cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución ambiental (aptdo. e)3.2) . Se ha construido una trampa de grasas para la separación de los aceites y grasas de las aguas de limpieza del suelo. Estas trampas se han tapado			X		Las operaciones mencionadas se realizan fuera de las instalaciones del Aeropuerto, de ahí que no se haya tenido de construir una trampa de grasas.

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS				
	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
cuando ha llovido, evitando su desbordamiento y el arrastre de aceites y grasas fuera de ellas.					
Finalizadas las obras, se han retirado los materiales sobrantes y cualquier residuo generado se ha gestionado conforme a su calificación y codificación, dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza; en ningún caso, se han vertido materiales sobrantes en el medio circundante al punto de intervención			X		Obra en curso.
Se han utilización de las tierras de excavación sobrantes en la restauración de explotaciones de áridos existentes	X				
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se han ubicado correctamente las instalaciones de la obra fuera de las zonas de interés hidrológico.	X				
Los trazados de los caminos de acceso a obra no pasan sobre los cauces de los arroyos, barrancos, ríos u otros elementos pertenecientes a la red principal de drenaje.	X				
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se realizan en zonas acotadas con superficies impermeabilizadas mediante solera de hormigón.	X				La limpieza de las hormigoneras se realiza en una zona hormigonada ejecutada para ello.
Se ha contado con sistemas de depuración primaria o balsas de decantación con separadores de grasas y zanjas filtrantes para el tratamiento de aguas de lavado y vertidos accidentales.		X			
Se ha detectado la presencia de vertidos en la zona de inspección.		X			Descripción de las medidas ejecutadas
El desmantelamiento de todos los dispositivos de decantación, desengrase y limpieza ha sido satisfactorio y completo.			X		Obra en curso.
No se han producido vertidos de subproductos de obra al sistema de drenaje.		X			Obra en curso.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se ha delimitado y jalonado convenientemente el área donde se desarrollan las obras para evitar la dispersión de los efectos de las mismas, impidiendo el paso de personas o maquinaria por dichas zonas.	X					
El balizado de estas zonas se ha ejecutado en presencia del responsable ambiental de la ATCV	X					
Se ha restituido el jalonado deteriorado durante el período de ejecución de obras	X					
Se ha colocado de manera correcta los protectores individuales de arbolado próximo a la zona de actuación para que no sea afectado por las obras.			X			
El desbroce se ha limitado a las zonas estrictamente de obra.	X					
No ha sido afectado ningún ejemplar arbóreo durante la ejecución de las obras		X			NOTA: Cumplimentar éste apartado ó el siguiente, según proceda	
Ha sido afectado inevitablemente algún ejemplar arbóreo: Ha podido ser trasplantado ó No ha podido ser trasplantado, llevándose a cabo una nueva plantación de otro ejemplar de edad similar en el sga			X		Nota: detallar pies afectados, estado, destino y en su caso, localización de la nueva plantación cuando ha sido inevitable el arranque,	
Se han revegetado las zonas que no han sufrido ocupación permanente de la ampliación de la plataforma.			X			

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha descompactado toda la superficie que en la fase final de ejecución de las obras haya resultado afectada por desbroce y despeje o por procesos de compactación del suelo.			X		Obra en curso.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se ha realizado una batida de fauna en las áreas de actuación por técnico especialista abarcando las superficies de ocupación previstas y un radio mínimo de 500 m alrededor.	X					
El Informe de Batida de fauna ha contemplado la posible presencia de aves esteparias y otras especies reproductoras que se incluyan en el Catálogo de Especies amenazadas de Aragón (Decreto 49/1995, de 28 de marzo)	X					
El Informe con los resultados ha sido remitido al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, incluyendo, si procede, las medidas preventivas, correctoras o compensatorias definidas..		X				
En función de la batida realizada. se han recuperado las posibles especies que habiten en la misma, prestando especial atención a la posible existencia de nidos y madrigueras.			X			
Se ha procedido al control poblacional o retirada directa de ejemplares de conejo según coordinación con Base Aérea.			X			
Se han ejecutado todas las medidas definidas en el Informe de batida de fauna	X					
Durante las épocas de cría de la fauna, se ha evitado en la medida de lo posible las actuaciones de despeje, movimientos de tierra, así como la presencia de maquinaria pesada que genere ruido.	X					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha realizado una revegetación de las zonas afectadas con especies herbáceas autóctonas, generando un hábitat lo más naturalizado posible			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se han nivelado y escarificado los terrenos mediante laboreo a una profundidad de 20 centímetros, salvo en las zonas más compactadas en las que ha sido de 50 a 60 cm.	X					
Se ha extendido la tierra vegetal acopiada en capas con un espesor mínimo de 20 cm, evitando su compactación y acondicionando el sustrato para la siembra.			X		Obra en curso: a la finalización de la obra se realizará el extendido de la tierra vegetal acopiada.	
Todas las superficies alteradas como consecuencia del proyecto han sido restauradas a su estado original, recuperando el relieve y la cubierta edáfica y realizando revegetaciones mediante el empleo de especies propias de terrenos naturales del entorno			X		Obra en curso: a la finalización de la obra se realizará el extendido de la tierra vegetal acopiada.	
NOTAS COMPLEMENTARIAS						

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
La ubicación de la zona de instalaciones auxiliares se ha realizado en el exterior de la banda de 200 m de protección del BIC "Canal Imperial de Aragón".	X				
Durante los movimientos de tierras se ha vigilado la posible aparición de vestigios arqueológicos y/o culturales.	X				Se ha dispuesto de un arqueólogo durante la fase de movimiento de tierras.
En el caso que se encontrasen vestigios de restos arqueológicos, paleontológicos o etnográficos no inventariados, se han tomado las medidas necesarias para proteger los restos, en coordinación y previa comunicación del descubrimiento a la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón.			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

Fecha: Febrero 2020



MES DE MARZO

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Limpiezas periódicas					
La calidad y visibilidad de la zona de obras son buenas.	X			Activación LVP Fase 3.	
Se aprecian en la zona de obras depósitos de polvo.		X		Viento superior a 20 nudos.	Se paran los trabajos de movimiento de tierras cuando el viento supera los 20 nudos, previo aviso del Aeropuerto.
Los acopios de materiales sueltos están cubiertos con lonas.		X			Es material granular de grandes dimensiones que no se pueden cubrir con lonas.
Los acopios de tierra están ubicados en zonas donde la dispersión por la acción del viento sea mínima.	X				
Transporte de materiales					
Se han efectuado riegos periódicos en todos los caminos de acceso a la obra, así como en zonas en las que se realicen movimientos de tierra.	X				
La velocidad de tránsito de maquinaria de obra no supera los 30 Km/h.	X				
Se han transportado los materiales susceptibles de emitir polvo, debidamente cubiertos.	X				
Condiciones técnicas de vehículos					
Se ha comprobado que la maquinaria a emplear en la obra tiene una correcta combustión y no emite humos negros.	X				
Se ha comprobado que toda la maquinaria de obra está en posesión de la ITV en vigor.	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	CAMBIO CLIMÁTICO				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Adopción de medidas de mejora de eficiencia energética					
Definición en proyecto de las medidas de mejora de la eficiencia energética en los sistemas de iluminación y climatización que se instalen con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero			X		Especificar en qué apartado/anejo del proyecto y describir brevemente las medidas
Ejecución de las medidas de mejora de la eficiencia energética			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
	SI	NO	N/A		
Minimización de las emisiones acústicas por maquinaria de obra					
Toda la maquinaria en obra cumple con el mantenimiento, revisión y puesta a punto que prescribe el fabricante y las normas que sean de aplicación.	X				
La maquinaria que circula por vía pública ha realizado las Inspecciones Técnicas de Vehículos, que indica la legislación vigente (fichas ITV).	X				Es requisito del Dpto de Seguridad para emitir la acreditación de vehículo en cuestión.
Posesión del certificado CE de la maquinaria según corresponda e indicador visual de nivel de ruido.	X				
Planificación de las actuaciones de obra					
Se ha realizado un estudio de accesos.	X				
El contratista ha dado prioridad a los accesos que no atraviesan poblaciones limitando las velocidades de vehículos de obra en la zona de actuación y accesos (40 km/h para vehículos ligeros y 30 km/h para los pesados).			X		
Se limita en lo posible, y siempre bajo decisión de la Dirección de Obra y la Dirección Ambiental, la realización de trabajos en periodo nocturno (de 23 a 7 horas), principalmente en las cercanías de las zonas urbanas.			X		
En caso de ser necesario realizar trabajos en horario nocturno, el contratista ha propuesto medidas para minimizar la afección a los núcleos urbanos.			X		
Los trabajos se ajustan al cronograma así como a la planificación de movimiento de maquinaria prevista.	X				

ASPECTO	PREVENCIÓN DE LA AFECCIÓN ACÚSTICA POR MAQUINARIA DE OBRA				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Las acciones de demolición han sido planificadas en horario diurno, exceptuando aquellas que comprometen la operatividad aeroportuaria.	X				Todas las demoliciones se han realizado en horario diurno, en horarios consensuados con el Aeropuerto para afectar mínimamente a la operatividad.
La ubicación de la zona de acopios y de estacionamiento de maquinaria se situará preferentemente alejadas de zonas sensibles (de acuerdo a la legislación vigente), de rápido acceso y maniobra, abrigadas en cuanto a la generación de ruido y vibraciones, y ordenadas y ubicadas estratégicamente según el orden cronológico de su utilización.	X				
Control de las actuaciones de obra					
Se ha elaborado un plan de mediciones acústicas a realizar en fase de obras para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa de ruido y en particular, en el Real Decreto 1367/2007	X				
Se ha ejecutado el plan y entregado el reporte de resultados	X				
Se han definido y ejecutado medidas preventivas y/o correctoras adicionales si fueran precisas en función de los resultados obtenidos de las mediciones ejecutadas			X		En el informe de mediciones acústicas se observa que no se superan los límites acústicos por lo que no se debe tomar ninguna medida extraordinaria.

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
SI		NO	N/A		
Se ha delimitado, en zonas acotadas con la mayor concentración espacial posible, la zona de instalaciones y elementos	X				

OBRA: DIN 372/17 AMPLIACIÓN PLATAFORMA COMERCIAL DE AERONAVES
AEROPUERTO DE ZARAGOZA

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS
	SI	NO	N/A		
auxiliares y las de tránsito de vehículos y maquinaria.					
Se ha señalado y balizado la zona afectada y los caminos de acceso con anterioridad al inicio de las obras	X				
Las zonas de instalaciones auxiliares se restringen a las áreas definidas en el proyecto		X			Se han modificado las zonas de instalaciones para adecuarlas a las necesidades reales de la obra. En el Proyecto, la zona de instalaciones se ubicaba en la zona Norte de la obra, sobre la parcela de la futura Terminal de Carga y donde se pretendía, en un primer momento, se ejecutasen los pozos absorbentes. Dada la complejidad de la zona, se decidió colocar la zona de instalaciones junto a la antigua Torre cerca del SEI.
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se han realizado exclusivamente en un sector acotado del parque de maquinaria, totalmente impermeabilizado, dorado de sistemas de depuración primaria ó balsas de decantación con separadores de grasas	X				Se ha colocado un plástico bajo una cama de 20 cm de zahorras de forma que el terreno natural quede impermeabilizado. Dichas zahorras, una vez finalizada la obra, serán tratadas como residuo peligroso en gestor autorizado.
Se han desmontado y retirado todas las instalaciones implantadas, restaurando la zona ocupada, devolviéndola a su estado original, al finalizar las obras		X			Aun habiendo finalizado la obra, no se desmontarán las instalaciones puesto que serán utilizadas durante la ejecución de la obra "Adecuación de Plataforma. N° Exp.- 481/18".
El paso de maquinaria y depósito de materiales se restringe a las zonas acotadas para ello.	X				
El acopio de tierra vegetal se efectúa en los lugares predeterminados para ello.	X				
Los acopios de tierra vegetal se realizan en caballones o arquetas de menos de 2 metros de altura para facilitar la aireación y evitar su compactación.	X				

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL SUELO				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
La tierra vegetal se ha reutilizado en la integración paisajística de las actuaciones.	X				Se ha utilizado para restaurar la zona afectada por los trabajos de la maquinaria.
Los excedentes de tierras que no puedan ser reutilizados se transportan a vertedero autorizado.	X				
Se realiza el laboreo de todos los suelos que hayan resultado compactados por el trasiego de maquinaria de obra.	X				
Se ha llevado a cabo la caracterización y gestión legalmente exigida de los suelos contaminados (si hubiesen aparecido).	X		X		
Los préstamos necesarios para rellenos y terraplenes han procedido de actividad extractiva y/o planta que cuenta con las autorizaciones ambientales mineras preceptivas y con la licencia ambiental de actividad clasificada.		X			El material de aportación en terraplenes ha sido reutilizado del material excavado.
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Incorporación en el proyecto de un estudio de gestión de residuos de la construcción y demolición que analice los aspectos definidos en el apartado e).3. de la Resolución de Impacto Ambiental	X					
Se ha construido un recinto preparado especialmente para almacenar residuos peligrosos.	X					
Se ha construido un punto limpio dentro del recinto de la obra que dispone de un cubeto de hormigón cubierto y los bidones o contenedores serán estancos y estarán identificados con los pictogramas y códigos correspondientes.	X					
Se cumple la normativa en materia de residuos peligrosos.	X					
Se han gestionado correctamente los aceites usados.	X					
Se ha realizado una correcta segregación de los residuos inertes de escombros retirados.	X					
Se han transportado los residuos sobrantes a vertedero autorizado (autorización de vertido).	X					
Si se opta por realizar las operaciones de repostaje, cambio de aceite, reparación, etc., en el parque de maquinaria, se han llevado a cabo en las instalaciones definidas para tal fin y cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución ambiental (aptdo. e)3.2) . Se ha construido una trampa de grasas para la separación de los aceites y grasas de las aguas de limpieza del suelo. Estas trampas se han tapado			X		Las operaciones mencionadas se realizan fuera de las instalaciones del Aeropuerto, de ahí que no se haya tenido de construir una trampa de grasas.	

ASPECTO	GESTIÓN DE RESIDUOS				
	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
cuando ha llovido, evitando su desbordamiento y el arrastre de aceites y grasas fuera de ellas.					
Finalizadas las obras, se han retirado los materiales sobrantes y cualquier residuo generado se ha gestionado conforme a su calificación y codificación, dejando el lugar en perfectas condiciones de limpieza; en ningún caso, se han vertido materiales sobrantes en el medio circundante al punto de intervención	X		X		
Se han utilización de las tierras de excavación sobrantes en la restauración de explotaciones de áridos existentes	X				
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se han ubicado correctamente las instalaciones de la obra fuera de las zonas de interés hidrológico.	X				
Los trazados de los caminos de acceso a obra no pasan sobre los cauces de los arroyos, barrancos, ríos u otros elementos pertenecientes a la red principal de drenaje.	X				
Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se realizan en zonas acotadas con superficies impermeabilizadas mediante solera de hormigón.	X				La limpieza de las hormigoneras se realiza en una zona hormigonada ejecutada para ello.
Se ha contado con sistemas de depuración primaria o balsas de decantación con separadores de grasas y zanjas filtrantes para el tratamiento de aguas de lavado y vertidos accidentales.		X			
Se ha detectado la presencia de vertidos en la zona de inspección.		X			Descripción de las medidas ejecutadas
El desmantelamiento de todos los dispositivos de decantación, desengrase y limpieza ha sido satisfactorio y completo.		X			Aun habiendo finalizado la obra, no se desmontarán las instalaciones puesto que serán utilizadas durante la ejecución de la obra "Adecuación de Plataforma. N° Exp.- 481/18".
No se han producido vertidos de subproductos de obra al sistema de drenaje.		X			
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha delimitado y jalonado convenientemente el área donde se desarrollan las obras para evitar la dispersión de los efectos de las mismas, impidiendo el paso de personas o maquinaria por dichas zonas.	X				
El balizado de estas zonas se ha ejecutado en presencia del responsable ambiental de la ATCV	X				
Se ha restituido el jalonado deteriorado durante el período de ejecución de obras	X				
Se ha colocado de manera correcta los protectores individuales de arbolado próximo a la zona de actuación para que no sea afectado por las obras.			X		
El desbroce se ha limitado a las zonas estrictamente de obra.	X				
No ha sido afectado ningún ejemplar arbóreo durante la ejecución de las obras		X			NOTA: Cumplimentar éste apartado ó el siguiente, según proceda
Ha sido afectado inevitablemente algún ejemplar arbóreo: Ha podido ser trasplantado ó No ha podido ser trasplantado, llevándose a cabo una nueva plantación de otro ejemplar de edad similar en el sga			X		Nota: detallar pies afectados, estado, destino y en su caso, localización de la nueva plantación cuando ha sido inevitable el arranque,
Se han revegetado las zonas que no han sufrido ocupación permanente de la ampliación de la plataforma.			X		

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha descompactado toda la superficie que en la fase final de ejecución de las obras haya resultado afectada por desbroce y despeje o por procesos de compactación del suelo.	X				
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
Se ha realizado una batida de fauna en las áreas de actuación por técnico especialista abarcando las superficies de ocupación previstas y un radio mínimo de 500 m alrededor.	X					
El Informe de Batida de fauna ha contemplado la posible presencia de aves esteparias y otras especies reproductoras que se incluyan en el Catálogo de Especies amenazadas de Aragón (Decreto 49/1995, de 28 de marzo)	X					
El Informe con los resultados ha sido remitido al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, incluyendo, si procede, las medidas preventivas, correctoras o compensatorias definidas,.		X				
En función de la batida realizada. se han recuperado las posibles especies que habiten en la misma, prestando especial atención a la posible existencia de nidos y madrigueras.			X			
Se ha procedido al control poblacional o retirada directa de ejemplares de conejo según coordinación con Base Aérea.			X			
Se han ejecutado todas las medidas definidas en el Informe de batida de fauna	X					
Durante las épocas de cría de la fauna, se ha evitado en la medida de lo posible las actuaciones de despeje, movimientos de tierra, así como la presencia de maquinaria pesada que genere ruido.	X					

ASPECTO	PROTECCIÓN DE LA FAUNA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se ha realizado una revegetación de las zonas afectadas con especies herbáceas autóctonas, generando un hábitat lo más naturalizado posible			X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA				
INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A		
Se han nivelado y escarificado los terrenos mediante laboreo a una profundidad de 20 centímetros, salvo en las zonas más compactadas en las que ha sido de 50 a 60 cm.	X				
Se ha extendido la tierra vegetal acopiada en capas con un espesor mínimo de 20 cm, evitando su compactación y acondicionando el sustrato para la siembra.	X		X		
Todas las superficies alteradas como consecuencia del proyecto han sido restauradas a su estado original, recuperando el relieve y la cubierta edáfica y realizando revegetaciones mediante el empleo de especies propias de terrenos naturales del entorno	X		X		
NOTAS COMPLEMENTARIAS					

ASPECTO	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL					
	INDICADOR REALIZACIÓN	VERIFICACIÓN			UMBRALES CRÍTICOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
La ubicación de la zona de instalaciones auxiliares se ha realizado en el exterior de la banda de 200 m de protección del BIC "Canal Imperial de Aragón".	X					
Durante los movimientos de tierras se ha vigilado la posible aparición de vestigios arqueológicos y/o culturales.	X				Se ha dispuesto de un arqueólogo durante la fase de movimiento de tierras.	
En el caso que se encontrasen vestigios de restos arqueológicos, paleontológicos o etnográficos no inventariados, se han tomado las medidas necesarias para proteger los restos, en coordinación y previa comunicación del descubrimiento a la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón.			X			
NOTAS COMPLEMENTARIAS						

Fecha: Marzo 2020

